



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Resolución provisional Becas de Alojamiento, Material, Transporte, Precios Públicos Grado y Máster

19/02/2024

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del 14 de Septiembre de 2023, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general del Plan Propio de la Universidad de Granada para estudiantes de Grado en el curso académico 2023/2024, publica las relaciones provisionales de seleccionados y excluidos de cada una de las ayudas.

Se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar alegaciones a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada en el siguiente enlace:
<https://sede.ugr.es/procs/Becas-propias-Alegaciones/>

Una vez revisadas las alegaciones presentadas se procederá a la publicación de las relaciones definitivas.

[+Info Estudiantes de Grado](#)

[+Info Estudiantes de Máster](#)

